

Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2022.

Doctora

PERLA ESTHER ALVAREZ CERVANTES

Coordinadora GIT Deporte Aficionado. Dirección de Inspección, Vigilancia y Control.

MINISTERIO DEL DEPORTE.

Asunto: Informe de actividades del "IVC en el Territorio Un Pacto por el Deporte" en el departamento de Córdoba, llevado a cabo los días 12 y 13 de diciembre de 2022.

Respetada Dra. Perla:

Cordial saludo, de manera atenta me permito remitir informe de actividades de la comisión de servicios que se llevó a cabo los días 12 y 13 de diciembre de 2022, en la ciudad de Montería en el departamento de Córdoba, en el desarrollo del Programa "IVC en el Territorio Un Pacto por el Deporte", en la cual se realizó una atención personalizada a cada Liga Deportiva que asistió a la citación, y además, se abordaron los siguientes temas:

- Estado del Reconocimiento Deportivo de la Liga Deportiva.
- Adecuación de la estructura funcional del organismo deportivo al Decreto 520 de 2021.
- Se socializó el procedimiento de tramites.
- ❖ Se realizó la rendición de cuentas 2021 2022.
- Se brindó asesoría personalizada teniendo en cuenta la situación particular de cada Liga Deportiva.
- Aspectos importantes al realizar el Control de Legalidad.

La sesión se realizó en las Oficinas del Instituto Departamental de Deportes de Córdoba, ubicada en el Coliseo Happy Lora en la ciudad de Montería, dentro de la franja horaria de 9:00 A.M. a 5:00 P.M., acatando el aforo permitido y siguiendo todas las medidas de bioseguridad, en las cuales también se atendió de manera personalizada a los siguientes organismos deportivos:

1. Ligas atendidas:

No.	DEPORTE	No. DE RESOLUCION	ESTADO DE RECONOCIMIENTO	LE CORRESPONDE ADECUACION AL DECRETO 520	PROFESIONALES QUE ATENDIERON EL IVC
1	ARQUERIA	2670 - 23/11/2017	Vigente	SI	Rubén Petro - Karen Diaz
2	ATLETISMO	0903 - 10/05/2018	Vigente	NO	Rubén Petro - Karen Diaz
3	CANOTAJE	0365 - 28/03/2019	Vigente	SI	Rubén Petro - Karen Diaz
4	CICLISMO	1671 - 23/07/2018	Vigente	SI	Rubén Petro - Karen Diaz
5	FUTBOL	0508 - 15/03/2018	Vigente	NO	Rubén Petro - Karen Diaz

6	FUTBOL DE SALON	1594 - 17/07/2018	Vigente	NO	Rubén Petro - Karen Diaz
7	LIMITADOS FISICOS	2277 - 16/08/2018	Vigente	SI	Rubén Petro - Karen Diaz
8	RUGBY	1407 - 04/07/2018	Vigente	NO	Rubén Petro - Karen Diaz
9	TAEKWONDO	0008 - 02/01/2019	Vigente	SI	Rubén Petro - Karen Diaz
10	TENIS DE MESA	1547 - 26/10/2012	Vencido	SI	Rubén Petro - Karen Diaz

2. Ligas que no asistieron:

No.	DEPORTE	No DE RESOLUCION	ESTADO DE RECONOCIMIENTO	LE CORRESPONDE ADECUACION AL DECRETO 520	PROFESIONALES QUE ATENDIERON EL IVC
1	JUDO	1569 - 26/10/2012	Vencido	NO	Rubén Petro - Karen Diaz
2	PARALISIS CEREBRAL	0006 - 05/01/2015	Vencido	SI	Rubén Petro - Karen Diaz
3	SURF	1276 - 21/07/2016	Vencido	SI	Rubén Petro - Karen Diaz

De la anterior atención personalizada, se evidencio que de trece (13) organismos deportivos citados asistieron a la citación diez (10), no asistieron tres (3) Ligas.

EVIDENCIAS:





Cordialmente,

KAREN SUSANA DIAZ GUEVARA

Abogada Especialista – GIT de Deporte Aficionado. Dirección de Inspección, Vigilancia y Control.



RENDICIÓN DE CUENTAS 2021-2022

Dirección de Inspección, Vigilancia y Control.



- Capacitaciones en Administración Deportiva
- IVC en el Territorio
- Centro de Investigación y Documentación para el Fútbol
- Plan Nacional de Auditorías
- Trámites adelantados por el GIT de Deporte Aficionado

CAPACITACIONES EN ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA





- Artículo 25 del Decreto Ley 1228 de 1995
- Duración del curso: 6 semanas 48 horas totales (8 horas semanales)
- Dos módulos de 3 semanas cada uno (módulo de legislación deportiva y módulo de aspectos financieros y contables)
- A partir del segundo cohorte del año 2022, se incluyó un módulo sobre el protocolo para erradicar las violencias basadas en genero en el deporte.

CAPACITACIONES EN ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA





- Primer curso 400 participantes
- Segundo curso 555 participantes
- Tercer curso 552 participantes

VIGENCIA 2022

- Primer curso 555 participantes
- Segundo curso
- Tercer curso
- Cuarto curso
- Quinto curso



IVC EN EL TERRITORIO



- Acompañamiento preventivo
- Formalización organismos deportivos
- Agilización de **trámites**
- Capacitación en el proceso de conversión a las normas NIIF
- **Departamentos impactados 2021:** Santander , Valle del Cauca, Bogotá Caquetá, Chocó, Atlántico, Córdoba, Quindío, Antioquia, Sucre y Córdoba.
- XXII Juegos Nacionales y VI Paranacionales Eje Cafetero 2023



IVC EN EL **TERRITORIO**



QUINDÍO 13 RISARALDA 11 CALDAS 15 CAUCA 16	
CALDAS 15	
CAUCA 16	
ARAUCA 13	
GUAINÍA 2	
VALLE DEL CAUCA 12	
GUAJIRA 18	
ATLÁNTICO 15	
NARIÑO 15	
CHOCÓ 5	
TOLIMA 19	
NORTE DE SANTANDER 19	
AMAZONAS 10	
MAGDALENA 15	
SANTANDER 9	
ANTIOQUIA 24	
VICHADA 7	
CASANARE 17	
CESAR 10	
SAN ANDRES 10	
CUNDINAMARCA 20	
BOGOTÁ 8	
ARAUCA 10	
GUAINÍA 3	
CAQUETÁ 10	
HUILA 14	
PUTUMAYO 4	
CORDOBA 12	
SUCRE 10	
META 18	
GUAVIARE 11	
BOYACÁ 17	

FEBRERO	
MARZO	
4 0011	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
AGUSTU	

21
14
15
11
19
14
13
18
15
10
13
10
19
10
11
6
23
19
13
3
8
8
15
10
8
11
2

NOVIEMBRE DICIEMBRE

76] LIGHS **DEPORTIVES HTENDIDHS EN** TODO EL **TERRITORIO** NACIONAL



PLAN TRABAJO JUEGOS NACIONALES Y PARANACIONALES

ATENCIÓN PERSONALIZADA LIGAS QUE LO SOLICITAN

ESO5

OFICIOS
PREVENTIVOS
VENCIMIENTO
RECONOCIMIENTO
DEPORTIVO

CIRCULAR PARA SEÑALAR OD CON RD PRORROGADO

OFICIOS A LAS FEDERACIONES ESTADO DE SUS LIGAS CAPACITACIONES
DECRETO 520
ANTIOQUIA,META
TOLIMA, CÓRDOBA

MODELO DE ESTATUTOS

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PARA EL FÚTBOL



- Estatuto del Aficionado al Fútbol en Colombia y al Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia del Fútbol 2014-2024
- Desarrollar conocimiento académico que permita estudiar y entender el fútbol como fenómeno social
- Boletines trimestrales
 - Puestos de Mando Unificado de los partidos de fútbol profesional en cifras (2020)
 - Barrismo social en tiempos de pandemia (2020)
 - Investigaciones Fútbol y Sociedad (2020)
 - Regreso de público a los estadios (2021)
 - Pioneras del Fútbol Colombiano (2021)
 - (2022)

PLAN NACIONAL DE AUDITORÍAS



Se estructuró un plan de trabajo con Auditores Expertos para empezar a diagramar el Plan Nacional de Auditorías.

> Este ejerció nace a raíz del Decreto 1670 de 2019 en el cual se adopta la estructura interna del Ministerio del Deporte.

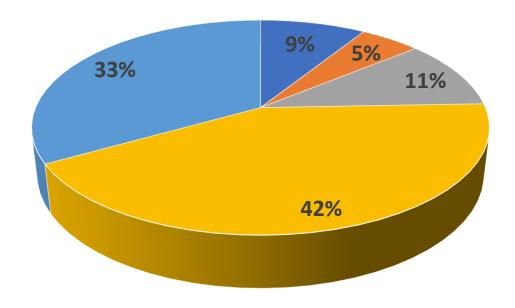
VIGENCIA 2021
31 ORGANISMOS DEPORTIVOS



VIGENCIA 2022
31 ORGANISMOS DEPORTIVOS



PLAN NACIONAL DE AUDITORÍAS



- ACTUALIZACION DE RECONOCIMIENTO DEPORTIVO
- ESTADOS FINANCIEROS CONVERGENCIA NIFF

NOTIFICACION DE RESOLUCION

- RENOVACION DE RECONOCIMIENTO DEPORTIVO
- SOLICITUD DE INFORMACION DERECHO DE PETICION



5.52) TRÁMITES

ACTUALIZACION DE RECONOCIMIENTO DEPORTIVO	410
ESTADOS FINANCIEROS CONVERGENCIA NIFF	234
NOTIFICACION DE RESOLUCION	480
RENOVACION DE RECONOCIMIENTO DEPORTIVO	1951
SOLICITUD DE INFORMACION - DERECHO DE	
PETICION	1530